ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 06-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELICA SILVANA MEJIA ROMERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.122.811.463	**CONTRATO No.**	689-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	En las actividades contractuales, en el contrato 689 de 2019, durante lo corrido del mes de Diciembre se han atendido 15 participantes activos; a la fecha de entrega del presente informe se cuenta con una población asignada es de 126 participantes, distribuidos en 88 PPR culminados, 8 PPR en investigación por causal sobreviniente, 6 PPR en investigación por abandono al proceso por más de 6 meses, 3 PPR suspendidas, 21 PPR activos. Cada una de las atenciones fueron realizadas teniendo en cuenta las individualidades de la población asignada y su grupo familiar,al igual que los acuerdos del plan de trabajo definidos durante el mes de dicimbembre; con base en esto la población general de atendibles esta distribuida de la siguiente forma; 1 PPR-E de ruta de reintegración especial de Justicia y Paz y 20 participantes de ruta regular de reintegración, que a su vez se redistribuyen en 8 participante de reintegración en fase de estabilización (con menos de un año en la ruta) y 13 participantes con mas tiempo en la ruta y 1 persona en ruta de reintegración especial. Igualmente del total de PPR , 4 se encuentran postulados en componente especifico; 2 por consumo de sustancias psicoactivas (Jeferson Nieves Brito yJose Luis Bornacelli Polo), 1 por la categoria de adulto mayor (Luis Antonio Medina Ortiz) y 1 por enfermedad mental no asociada a consumo de sustancia (Diojana Arenas Ballesteros). Las actividades que se vienen realizando con la población atendible se adelanta a través de la busqueda activa, con visitas domiciliarias en las ciudades de vivienda en los municipios de (Valledupar, La Paz, San José de Oriente, Manaure, Bosconia, Pueblo Bello y Astrea), igualmente a través de llamadas telefonicas. De la población de participantes atendibles a la fecha se han atendido 15 de las personas atendibles y al finalizar el periodo contractual se proyecta la atención del total de la población. Durante las acciones de atención en el mes se han realizado las actividades de DC-PDT, CID 7.2.1.1, EMP, FAM 3.4.1.2, FAM 3.4 1.1
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	De acuerdo a la aplicación de intrumentos en la fase de caracterización de la población, se ha realizado a la aplicación y actualización de los instrumentos establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes de trabajo e igualmente para el seguimiento en el avance en la ruta de la población atendida, se han aplicado 14 instrumentos de empleabilidad a igual numero de PPR, a la fecha se aplicaron 2 encuestas de habitat de igual número de participantes. En cuanto a conceptos de reintegración y caractenzación durante el mes se han nutrido 11 conceptos de reintegración en su actualización lo que aporta al avance y reconocimiento de las individualidades de los participantes y sus familias, e igualmente sirve como insumo para la puesta en marcha de los planes de trabajo a la fecha esta pendiente por actualizar y seguimiento de avances en la ruta en según los tiempos dispuestos en cada fase de los planes de trabajo y el tipo de ruta de reintegración. Igualmente en el mes se aplicó 2 visita domiciliarias a igual número de culminados y durante el mes de diciembre tambien se realizó la aplicación de una instrumentos EMP a la PPR Luis Arbey Mora Florez, y 1 linea base.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	De acuerdo a las condiciones particulares de los participantes y los lineamientos de la entidad con referencia a los planes de trabajo, a la fecha cuentar 20 personas con planes de trabajo, de los cuales 10 se encuentran en elaboración y 10 en ejecución de igual número de participantes ademas de 2 planes de trabajo en estado evaluado. En las acciones para los planes de trabajo que están en ejecución se ha venido realizando el seguimiento a los acuerdos y para los que están en elaboración la aplicación de intrumentos de caracterización de acuerdo a las caracteristicas y condiciones individuales de la población objeto de atención y sus familias así mismo, sus necesidades, el entorno comunitario, las dinámicas socieconomicas y culturales del territorio y los activos del uno a uno de los PPR, en lo que va corrido del mes se han puesto en ejecución 2 planes de trabajo.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Según la población atendible objeto de plan de trabajo, y basado en esto, los estados y el seguimiento de los acuerdos de sus planes de trabajo y su fase de avance en la ruta a la fecha, a la fecha hay 10 planes de trabajo en ejecución, 10 PdT en elaboración. Los seguimientos de acuerdos y las evaluaciones fueron realizados a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención de cada PPR y sus familias y el seguimiento a los acuerdos se realizó de manera periodica teniendo en cuenta el flujo de atenciones de los participantes y sus familias en las fechas requeridas de cargue de los 16 acuerdos en proceso al mes de diciembre . Durante la ejecución de los planes de trabajo, a traves de los acuerdos se ha avanzado en que los grupo de familia reconozcan la comunicación asertiva como clave para el manejo de buenas relaciones familiares, igual que la importancia de mantener los vinculos interpersonales.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	En el mes de diciembre a la fecha los paricipantes no han realizado acciones de servicio social en el cumplimiento de los compromisos adquiridos en su Proceso de Reintegración, a través de la ley 1424, y se hizo la proyección de PPR ha realizar las acciones de servicio social en 2020. Así mismo se realizaron gestiones ante la EPS Nueva Eps, para la afiliación de 1 PPR y su grupo familiar Cergio Andres León Garcia.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	En el mes de diciembre se realizó acompañamiento y seguimiento en FA a los PPR Ledys Yoana Jaimes Serrano, Luis Arbey Mora Florez, en las instituciones educativas en donde realizan su formación para adultos las PPR (IE Técnico La Esperanza, IE Consuelo Araujo Noguera Cotes); durante el mes ningún participante realizó formación para el trabajo y ninguno estuvo vinculado a acciones de servicio social. Así mismo se realizaron gestiones ante la EPS Nueva Eps, para la afiliación de PPR y su familiares.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELICA SILVANA MEJIA ROMERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.122.811.463	**CONTRATO No.**	689-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	De acuerdo a los compromisos de actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles el 3 de diciembre se realizó seguimiento a unidad de negocio en su primera ISUN al PPR Orlando Rafael Bruno Coronado.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Las acciones que se han realizado a la fecha propenden por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad. Se envió de listado de priorización de los PPR identificados con las condiciones necesarias para la culminación durante el primer semestre del 2020, de los PPR Nelson Alfonso Martinez de Armas, Duvin Florez Garcia, Orlando Rafael Bruno Coronado y Wilfrido Chiquillo.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Con la planeación del grupo territorial Cesar para el año 2019 se prevee la participación activa y comprometida en los diferentes grupos de procesos y seguimientos (ciudadania y comunidades, EMIS, nuevos ingresos), que son creados con el objetivo de propiciar la participación en la implementación de acciones y escenarios locales que dan como resultado de la (re)construcción del Tejido Social, la reconciliación y la convivencia, basados en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante el mes se participó de los siguientes Espacios de Trabajo; comité general del GT, bajo el liderazgo del equipo primario del GT. Los dias 4 de diciembre con la participanción del equipo de nivel central de genero, 5 y 6 del mismo mes continúo el comité con temas misionales (presentación de proyectos productivos y de vivienda de reincorporación, balance de cierre de acciones de servicio social, balance de corresponsabilidad – módulo de actores externos, avance en seguimiento de acuerdos), actividad de talento humano y actividades dirigidas por la ARL.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En las fechas acordadas se envia via mail, con el informe de actividades del mes de noviembre 2019, al Asesor de Ruta Diosemel Barbosa para su revisión y aprobación, con copia a la Profesional Administrativo Stella Gomez. Se realiza entrega a Gestión Documental a Wendy Morelo. Y entrega del presente informe en fisico a la Profesional Administrativo, con los soportes de pago de seguridad social, informe de plan padrino y cronograma de actividades para la siguiente vigencia contractual.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	De acuerdo a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz, se ha revisado la información de la población asiganada en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, a la fecha se han realizado cambios en ubicaciones de contacto a personas en proceso e reintegración y se registra de forma oportuna en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR 18 programaciones a asistencias a actividades que han sido programadas tanto en el dispositivo ARPA, como su entrega en fisico para su posterior digitación por los técnicos administrativos con los siguientes Códigos DC-PDT, CID 7.2.1.1, EMP, FAM 3.4.1.2, FAM 3.4.1.1. En cuanto a conceptos de reintegración y caracterización se ha avanzado significativamente tanto en su actualización como en algunos casos la creación ya que no estaan creados en el sistema de información SIR.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	A la fecha de ejecución contractual se ha realizado entrega a los tecnicos administrativos de 1 planilla de seguimiento de atención psicosocial, 1 planilla de seguimiento en educación y reporte a gestión documental.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	A la fecha se han realizado reuniones con el asesor de ruta para la revisión de los avances de las individualidades de la población asiganda.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las demás obligaciones del contrato.

Angelica Mejia R

ANGELICA SILVANA MEJIA ROMERO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S) Angelica Arias

Fecha VoBo: 13/12/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"